

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 01, SESIÓN I PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

--- Siendo las 13:40 Trece horas con Cuarenta minutos, del día **Viernes 17 Diecisiete del mes de Enero del 2014 dos mil catorce**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de Enero del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 19 DIECINUEVE SESIÓN XVI DECIMA SEXTA ORDINARIA CON FECHA DE 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, NUMERO 20 VEINTE DE LA SESIÓN XVII DECIMA SÉPTIMA ORDINARIA DE LA FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE Y LA NÚMERO 21 VEINTIUNO SESIÓN IV CUARTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DELESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN LO SUCESIVO EL CESJAL REPRESENTADO POR EL C. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO EN UNIÓN DEL LIC. ÓSCAR ABREGO DE LEÓN EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES LLAMARA "MUNICIPIO".
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS Y SE FIJE EL MONTO DE LA VENTA (SE ANEXA FACTURAS).
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORQUE EL RECONOCIMIENTO Y UN INCENTIVO DE \$2,000.00 DOS MIL PESOS 00/100 M.N., A DOS PERSONAS QUE LABORAN DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LAS CUALES SON LA C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA C. CLAUDIA ESTEFANÍA MORALES TORRES SECRETARIA POR SU DESTACADA LABOR.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. --- Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE
C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES
SINDICO
LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS
REGIDORES
C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES
C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN
C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO
C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ
C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ
C. CARLOS FRANCO TAPIA
C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

- - - Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal. - - - -

Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, donde expresa que no se encuentra la totalidad de los Regidores.

Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, si me permite regidor si nos hizo el Regidor Adrian Venegas Bermúdez una solicitud donde nos pide le autoricemos el día de hoy ausentarse de la sesión debido a cuestiones de trabajo por que anda realizando una gestión propia de su función como regidor por lo que pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento a quien este por la afirmativa de que se le conceda el permiso para ausentarse de esta sesión, lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.* - - - - -

II. - - - Continuando con el desahogo del segundo punto de la orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que se apruebe el orden del día, lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.* - - - - -

- III. - - - *Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 19 DIECINUEVE SESIÓN XVI DECIMA SEXTA ORDINARIA CON FECHA DE 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, NUMERO 20 VEINTE DE LA SESIÓN XVII DECIMA SÉPTIMA ORDINARIA DE LA FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE Y LA NÚMERO 21 VEINTIUNO SESIÓN IV CUARTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE.* Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que el tercer punto del orden del día se apruebe, lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.* -----
- IV. - - - *Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN LO SUCESIVO EL CESJAL REPRESENTADO POR EL C. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO EN UNIÓN DEL LIC. ÓSCAR ABREGO DE LEÓN EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES LLAMARA “MUNICIPIO”.* Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, no sé si alguien tenga una duda sobre este punto, siendo así pongo a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que el cuarto punto del orden del día se apruebe, lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.*-----
- V. - - - *Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS Y SE FIJE EL MONTO DE LA VENTA (SE ANEXA FACTURAS).* Preguntando el C. Regidor RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, ¿yo quisiera saber cuántos vehículos son? Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, son seis vehículos, estos vehículos fueron los que recibimos en donación del gobierno Municipal de Guadalajara, son vehículos en muy mal estado donde realmente al municipio le cuesta caro echarlos andar y mejor optamos porque se vendan tenemos parque vehicular descompuesto, patrullas, la grúa, camiones, pipas, maquinaria y creo que sería de buena oportunidad, para una vez que vendamos estos vehículos obtener una buena bolsa y echar a andar estos vehículos que si le sirvan al municipio. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE NÚÑEZ VACA, yo primero creo que tenemos que des enajenarlos como municipio, darlos de baja antes de vender desincorporarlos del municipio no podemos fijar un monto, no podemos dar un paso adelante, darlos de baja y lo que mencionas se me hace bien que se utilice para echar andar otros vehículos y

porque no poder adquirir un vehículo adecuado para una dirección que de mi punto de vista es de las que mejor trabaja que es Parques y Jardines, adecuarlo para las funciones que ellos realizan, porque utilizan un tipo de vehículo que no es adecuado para el traslado de materiales y que además es de ellos, entonces en ese sentido no tenemos que dar un paso adelante del otro vamos por partes y existen varias formas para después de darlos de baja no sé, se realice una subasta, mi propuesta es la subasta abrir con un mínimo de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N. yo estuve checando más o menos el precio de los vehículos en las condiciones en las que estaban, pero un vehículo concretamente en ANUMEX es de los más baratos costaban \$43,000.00 cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N. con las mismas características, del modelo 2005, sabemos que fueron unidades de Seguridad Pública en Guadalajara que probablemente se les dio un uso más rudo que normalmente le da una persona pero si a mí me gustaría que se fuera a una subasta y checar las condiciones de los vehículos. con uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, bueno yo sugiero que en este momento no se tase la cantidad que pudieran ser subastados o vendidos, que en este momento se dé de baja y que se analice los mecanismos para poder venderlos. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, eso de la subasta se puede hacer conforme al estado del vehículo, podemos hacer una comisión irlo checando podemos irnos poniendo de acuerdo las condiciones del motor, no se depende como este checamos en el libro lo que cueste el carro obviamente, no costar lo que está en el precio del libro tal vez menos o un poco más de la mitad depende de cómo esté el vehículo poniendo un tope bajo y de ahí empieza la subasta de ahí se me hace bien . Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, yo voy de acuerdo, si se hace la subasta, se tiene que hacer una comisión de las tres fracciones y ya determinar y valorar, sabemos las condiciones en las que llegaron los vehículos y que esa comisión estuviera integrada por las tres fracciones y así determinar el monto, entonces en este momento para que decimos alguna cantidad. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, hacemos una comisión para determinar cuáles serian los mecanismos para tasar el precio de los vehículos y para venderlos y subastarlos. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESUS NÚÑEZ VACA, que quede asentado quienes formaran la comisión y cuál sería la forma en la cual se venderían Y que quede asentado también en el punto. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, es lo mismo que dice el presidente, quizás lo que tu estas abundando es de gran ayuda para darle forma y acto jurídico primero tenemos que desincorporarlos después se forma la comisión para el análisis y como va a estar representada por las tres fracciones y lo que determine la comisión lo daremos por aprobado o damos el visto bueno en ese sentido. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, se nombraría una comisión colegiada o se comisiona una comisión especial. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, formar una comisión colegiada por las fracciones. Con el uso de la voz el C. Presidente José PASTOR MARTÍNEZ

TORRES, dos regidores por fracción el cual propone al regidor Rigoberto Álvarez Barragán y a la Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas y se integran los cuatro quienes son: Adrian Venegas Bermúdez, Gerardo Daniel Orozco Álvarez, Carlos Franco Tapia y Dante Jesús Núñez Vaca, el cual pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que el punto número cinco del orden del día en la que se refiere a la desincorporación de los vehículos ya mencionados, del patrimonio municipal lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.* Y los que estén por la afirmativa dentro de este mismo punto, de que se forme una comisión colegiada para revisar específicamente este punto, y que esa misma comisión la integren los siguientes Regidores:

LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS,

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA,

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

C. CALOS FRANCO TAPIA

C. ADRIAN VENEGAS BERMÚDEZ

Quienes estén por la afirmativa de lo anterior lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.*

- VI. - - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORQUE EL RECONOCIMIENTO Y UN INCENTIVO DE \$2,000.00 DOS MIL PESOS 00/100 M.N., A DOS PERSONAS QUE LABORAN DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LAS CUALES SON LA C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA C. CLAUDIA ESTEFANÍA MORALES TORRES SECRETARIA, POR SU DESTACADA LABOR.** Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, yo pienso que esto lo tenemos que mandar a comisión de hacienda y valorar si hay alguna bolsa a través de la cual se pueda destinar el recurso para este punto de acuerdo, y una vez que sea analizado y discutido y dictaminado por la comisión entonces que se tome la decisión. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, esto es nada más por inicio de año o un incentivo nada más o sería por mes. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, es por el ejercicio fiscal este dos mil catorce pero si sería conveniente que lo revise la comisión. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, yo estoy de acuerdo que se vaya a comisión nomas que la comisión considere que aquí se nos paga en base a nuestras funciones no por incentivos nomas que lo tomen en cuenta dentro del análisis que realice la comisión. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa que el punto número seis del orden del día se turne a comisión para su análisis, revisión, discusión y que se dictamine, lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.- - - - -*

VII. - - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día. **ASUNTOS VARIOS.**-----

1. **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, es una petición ciudadana, me la hace llegar la Sra. López Velázquez Guadalupe, es sobre un proyecto de electrificaciones, me parece algo muy interesante porque es algo de participación ciudadana, voy a dar un ejemplo porque es muy largo el documento a grandes rasgos, el documento en su gran totalidad es de \$43,868.90 cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N. transformadores postes, etc., que se va beneficiar gran parte de la gente ya fui y verifique aquí lo interesante es que esta persona por medio de gestión y cooperación de ellos está pidiendo únicamente que se le ayude con lo que considere el Ayuntamiento no es específicamente toda la cantidad a reserva y que también se analice en comisión predispuesto a eso sobre todo en el tema de las partidas y la bolsa, pero se me hace interesante, considerarlo el tema porque nomas está pidiendo \$9,860.00 nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N. a consideración del Ayuntamiento no necesariamente que sea todo , es interesante que la ciudadanía se vaya preocupando por sus calles de sus colonias de sus barrios y que también tenga valor institucional, y es una obligación de nosotros darles apoyos para que vivan mejor y me gustaría que se fuera a comisión este punto para que se analizara. Con uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa respecto del punto número uno de los asuntos varios se turne a comisión, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime. - - - -

2. **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Con el uso de la voz del C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, yo traigo un punto presidente se que ya se está trabajando en esto pero si me gustaría someterlo a consideración y a votación es el punto siguiente: da lectura al presente escrito.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN
P R E S E N T E:

El que suscribe el C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, regidor de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano PT Partido del Trabajo coalición alianza progresista por Jalisco.

En el uso de la facultad que me confieren los art. 41 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; someto a consideración de este H. Ayuntamiento el presente punto de acuerdo, cuyo objetivo es instruir al C. Presidente Municipal, que realice las acciones

correspondientes que logren establecer los mecanismos y herramientas en materia de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Juanacatlán , así como generar la información pública en el portal de transparencia de este H. Ayuntamiento.

ANTECEDENTES

1. El derecho a la información pública es importante dentro de la estructura social y democrática del estado de derecho, consagrado como garantía en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su responsabilidad y cumplimiento es inherente al estado.
2. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo Federal, Estatal y Municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.
3. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
4. Que la Secretaria y la opacidad en asuntos públicos desvirtúan a las Instituciones democráticas y son injustos, inmorales e ilícitos y que la legitimidad estatal solo puede obtenerse con Instituciones transparentes y públicas.
5. Que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una administración pública democrática y cercana a la ciudadanía , y que esta tiene derecho a saber en todo momento la forma en que se gasta el dinero público, que no debe tener nunca otro fin que el bienestar social;
6. Por otra parte, el Instituto de transparencia y de información a las solicitudes de información.
 - a) Cada dependencia debe publicar la información que les corresponda, y en caso de que se trate de información compartida con el resto de las dependencias, se debe establecer un vínculo que dirija estrictamente a la información particular de la dependencia.
 - b) Cuando una dependencia declare que la información de alguna fracción no es de su competencia, deberá argumentar legalmente las razones de dicha incompetencia, y si es posible establecer el vínculo a la información que se encuentre en poder de otra dependencia.
 - c) Especificar, con una leyenda, cuando en un periodo determinado no se genere información relativa a cualquiera de las fracciones contenidas en los artículos 13 y 17 de la ley.
 - d) De la evaluación practicada al h. ayuntamiento de Juanacatlán sobre la obligación de atender las solicitudes de información contempladas en el procedimiento de acceso a la información pública establecido en los artículos del 57 al 81 de la LTIPEJ.

Derivado a lo anterior, cabe señalar las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art. 115 el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados; que se encuentra investido de personalidad jurídica y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, otorgándosele facultades a sus órganos de gobierno para aprobar los bandos de política y gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones , que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;
- II. Que en concordancia en el orden normativo local, la Constitución Política del Estado, en sus artículos 77, 85 y 86 párrafo segundo, dispone que los ayuntamientos tendrán entre otras facultades la de aprobar, de conformidad con leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado, los bandos de política y gobierno y los ordenamientos y disposiciones que tiendan a regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; así como difundir, cumplir y hacer cumplir, en su ámbito de competencia, las leyes que expida el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado; y establecer las directrices de la política municipal;
- III. Que el artículo 6 de la propia Constitución Política de Jalisco, se indica a los ciudadanos como derecho establece que los municipios, a través de sus Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, entre otros, de brindar la información pública a los ciudadanos como derecho inalienable.
- IV. Así de lo precedentemente considerado y con fundamento en los artículos 115 fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 77, fracción II de la Constitución Política de Jalisco 41, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se pone a consideración el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se incluye al C. Presidente Municipal para que realice las acciones correspondientes que logren establecer los mecanismos y herramientas en materia de transparencia y acceso a la información pública del Municipio de Juanacatlán. Así como generar la información pública en el portal de transparencia de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

Salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. A 17 de
Enero del 2014

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA.

Pues va encaminada a la transparencia sabemos que es una obligación pero me gustaría mucho que empezáramos con este acuerdo lo votáramos para tener una comunicación más directa con la gente a través del portal y darnos de alta en INFOMEX ese sería la principal petición. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, como ya lo habías referido regidor al principio, antes de que tocaras y le dieras lectura al punto de acuerdo, se solicita se apruebe ya se está trabajando en la página de transparencia del Municipio se medio atoro un poquito por cuestiones económicas el cierre del año estuvo un poco complicado el año pasado pero ya se retoma, se está trabajando aun así, lo solicitamos a consideración nadie nos podemos oponer a esto sino al contrario ya bien lo dijo es una obligación del Ayuntamiento se está trabajando reitero en este tema pero de cualquier manera abundándole todos a una obligación y a un buen punto de acuerdo que se presente y que sería conveniente que lo pusieramos a votación, por lo que solicito al pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de el punto número dos de los asuntos varios, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. -----

3. TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, una pequeña petición por ahí andan unos muchachos de un equipo de fut-bol ya que ahorita están en la liguilla el equipo de "San Luis" propiamente son los chavos que están acá en la escuela, ellos requieren del apoyo lo que están pidiendo, ya pasaron por todo el campeonato la liga y pasaron a cuartos de final y para ellos es un orgullo, pero realmente no tienen muchos recursos y se sostienen de cooperaciones internas y de esa manera han logrado comprar sus uniformes nadie les ha patrocinado sus gastos y en esta ocasión están solicitando que cuando les toque jugar los cuartos de final en la Unidad Deportiva que es donde les toca como locales les demos la oportunidad de cobrar la cantidad de \$10.00 diez pesos 00/100 M.N. y se les autorice que lo que se recaude quede en sus arcas económicas para así beneficiarse para sus gastos y demás. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, yo creo que hay que ver mejor como los apoyamos porque yo creo de que se pongan a cobrar no lo veo que les funcione. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, mire Sr. Presidente yo platique con el presidente del equipo de San Luis y me pidió el apoyo dice que en administraciones pasadas con eso no les han dado uniformes, no les han dado otra cosa pero que cobren nada más una hora y

media en lo que se su partido de futbol, no es todo el día, solo en el lapso de que ellos juegan esto es algo de lo que yo quería hablar con usted no sé como lo vean. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Orozco Álvarez, de cualquier forma se ha venido haciendo con permiso o sin permiso del pleno ahora si con la iniciativa de los equipos, lo veo bien y es dentro del mismo espacio que cobran es para ayudarse es módico casi lo que cobran quizás hay algunos que si los dejan entrar pero nada más para que se instituya como que el Ayuntamiento el pleno está de acuerdo pero sin hacer mal uso del lugar pero si sería muy puntual que pidan la cooperación que junten a su gente pero también por el hecho de que no sean los diez no los dejen entrar son situaciones que son variables como reitero en San Antonio lo han seguido haciendo yo lo veo bien. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, la situación de la unidad deportiva es que ahí trabajan dos personas que realmente el sueldo que perciben es muy bajo ellos aceptaron con el compromiso que les diéramos la oportunidad de cobrar ahí las entradas que es de la manera que ellos se ayudaban entonces no quisiera contradecir este compromiso pero también coincido en que tenemos que apoyar al deporte en el municipio yo creo que a cambio les podemos proponer que los apoyamos con algún uniforme o algunos balones que estoy seguro les van hacer de mayor utilidad porque es básicamente para lo que necesitan. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, pues nada mas que no se divulgue si no todos van a empezar a pedir y luego los de San Antonio u otros. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, el horario que van a jugar es a la una de la tarde el domingo va en contra el equipo de tateposco nada más para considerar. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, estar en la entrada ahí o estar al pendiente de la unidad no si ponernos de acuerdo con el o para que tenga una parte el también y que quede una parte para ellos, eso sería algo que se podría hacer. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, se armaría un conflicto. Con el uso de la voz el C. Regidor LUIS RAFAEL MORENO SORIANO, fíjate que se beneficia más el equipo por ejemplo como le dije al presidente apoyarlos con un uniforme porque en realidad no van a sacar para eso y te evitas problemas con mucha gente. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, cuanto sale un uniforme, como mil quinientos pesos. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, pero ahí ya veremos de qué partida. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, quisiera escuchar la opinión de todos los regidores. Con el uso de la voz de la C. Regidora SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO, yo consideraría que mejor se les diera una ayuda en especie. Con el uso de la voz la C. Sindico CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, en mi punto de vista yo preferiría que se les diera el permiso para cobrar las entradas porque si se manda a comisión o ver si se les va a otorgar y se atora un poquito en cuestión de tiempo, mejor que ellos resuelvan y hay que respetarles su plan ya si en un momento dado vemos la posibilidad de poderlos apoyar pues vemos. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO

VELÁZQUEZ CERVANTES, si ustedes aprueban también que de los diez pesos que cobran por su espacio pues está bien pero si se les da un apoyo en uniformes o balones también estoy de acuerdo ya sea cualquiera de las dos formulas. Con el uso de la voz la C. Regidora MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO, si ellos están pidiendo que se les dé el permiso para cobrar la hora y media porque ellos ya traen su público. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, Sr. presidente aquí estamos discutiendo, propongo porque mejor no nos cooperamos entre todos los regidores para comprar el uniforme de cuanto nos pueden salir el costo propongo que sea de doscientos pesos por regidor y que no cobren la entrada y así no perjudicamos a las personas que regularmente cobran. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, propongo porque no hablamos con ellos para proponerles las dos opciones, porque a la mejor el recurso no se lo quieren para pagar arbitraje o que se yo, lo que pasa es que vamos sometiendo la petición a votación pero yo sugiero que juntemos la bolsa de los doscientos pesos y se los entreguemos al presidente de la liga municipal, vamos a retomar el punto por lo que pongo a consideración de que quienes estén por la afirmativa de que se cobren los diez pesos lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.* Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, solicito que se fije el horario y se le gire indicaciones al personal de la unidad para no entrar en conflicto. -----

4. **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Con el uso de la voz la C. Sindico CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, quiero hacer la petición de licencia para retirarme de mis funciones del día 18 dieciocho al día 26 veintiséis de enero del año 2014 dos mil catorce. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, solicito al pleno del H. Ayuntamiento. Pregunta el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, quien quedaría en su lugar. Con el uso de la voz el C. Sindico CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, que son cuatro días de hecho el jueves ya estoy aquí, ya deje todos los pendientes resueltos. Retoma el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, quien este por la afirmativa de que el punto número cuatro de los asuntos varios sea aprobado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime. -----
5. **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Con el uso de la voz la C. Sindico CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, también este se estuvo trabajando con la Tesorera Municipal junto con el jurídico para llevar a cabo y hacer la respectiva denuncia en contra del ex tesorero Diego Rivera Navarro en razón de los faltantes de documentos en estos momentos es mi obligación de entregárselos al Secretario General quien esta denunciando es todo el pleno a sabiendas de que hacen falta documentos entonces ya como representante legal en su momento es mi obligación querellarme se los entrego al Secretario para que los chequen y los firmen y para cualquier observación y como les comentaba que se estuvo trabajando hicieron una auditoría interna la Tesorera Municipal y su personal, también en estos momentos ya se había tocado en otros momentos de las cuestiones laborales que son las que

estuvieron simulando actos que hicieron falsedad en declaración ante autoridades y que esto está dañando de alguna manera y va a dañar el patrimonio del erario público es en contra también de Ignacio García Morales, Ma. José Curiel Ibarra, Daniel Zavala franco, y Miguel Ángel Ronol Hernández. El jurídico sigue trabajando porque hay más personas que también simularon actos y lo que ya había tocado en sesiones anteriores, entonces igual yo les pediría que de manera responsable pasaran con el secretario a firmar y también si ven alguna cuestión que crean conveniente agregar estoy a sus órdenes. - - -

-
- 6. SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Con el uso de la voz la C. Regidora MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO, aquí la señora Nereida quiere dar un aviso aquí en el Ayuntamiento. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, solicito al pleno del H. Ayuntamiento los que estén por la afirmativa de cederle el uso de la voz a la señora Nereida, lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.*

Con el uso de la voz la señora Nereida, el motivo de mi visita ya les entregaron una invitación yo me encontré por la tarde a lupita y la hice participe de un movimiento que estamos haciendo en pro de nuestros niños con autismo, va a venir la asociación “imagina con la cual yo participo porque uno de mis niños tiene un retraso neuro desarrollo aplaude vienen directamente a mi casa y esto nació primero por mi hijo, no vengo a pedir nada ni dinero solamente pido su asistencia porque es bien importante, en un principio a mi me habían dicho que cuanto iba hacer la cantidad para darle tratamiento a mi hijo pero cuando yo llego a imagina y me aterrizan el plan realmente no es caro mi esposo y yo nos dedicamos a las ventas ya me conocen de ahí nos mandan a APLAUDE este es una escuela que ayuda y tiene contacto con unas instituciones incluso con TELETÓN y le hacen una evaluación a mi hijo y lo descartan del aspecto autista pero para esto yo ya había hecho mi inquietud con mucha gente de aquí de Juanacatlán y pues salió que había mas niños con estas necesidades, papas como yo un día fui el testimonio pues me comprometí con APLAUDE y con IMAGINA para que vinieran aquí a Juanacatlán e invitar a sociedad y gobierno porque mi hijo es un niño que necesita educación especial y va tener que ir a una escuela pública un día yo no lo puedo excluir lo tengo que incorporar yo no dudo que haya mamas como yo platicando con la esposa de chava el barro me comento que se había donado un espacio en la unidad médica se que tan cierto es y le dije que podríamos lograr algo para los niños de aquí de Juanacatlán yo estoy involucrando, mi familia, maestros y llegue con lupita y estaba buscando a Cinthia porque de alguna manera llegaron en campaña tocaron la puerta y a hora voy a ir yo porque me interesa mucho queremos quitarle la venda de los ojos a muchos que por ignorancia y flojera no toman acción sobre sus hijos

pero que estamos hablando de un ser humano que mañana puede aportar mucho más de lo que tu imaginación puede dar no están mochos no están discapacitados mi hijo me lo cuidan en la estancia infantil las tengo súper comprometidas ya se comunica ya me dice mama y he aprendido que siempre hay un mensaje de mi hijo diario, los quiero invitar como seres humanos, y los espero para el día 25 de enero en la calle Benito Juárez numero 149 Colonia la mesita en punto de las 5 de la tarde gracias. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, te felicito por esa labor tan grande y que sigas adelante, en esta labor tan difícil, y les digo que nosotros estamos en la posibilidad de hacer la gestión ante el seguro popular o ante el TELETÓN para poder dar ese espacio en comodato y que se pudiera construir una clínica, aquí la clínica sigue en construcción se está trabajando en ello pero es para otros fines, es para fines médicos meramente, pero si hay un proyecto interesante donde nosotros podamos el espacio el inmobiliario para que se pueda llevar a cabo un proyecto municipal o regional nosotros tenemos toda la disposición de aportarlo pero si ocuparíamos algo más concreto más definido es decir traemos un proyecto de este tipo de este tamaño requerimos de ese espacio y ya lo analizaremos si el proyecto es viable para toda la comunidad claro que si estamos en toda la disposición. Con el uso de la voz la C. Regidora MA. GUADALUPE BRISEÑO, ayer me la encontré y me emociono y quise participar la invite a la reunión de cabildo felicitaciones de todos los Regidores. Con el uso de la voz la C. Regidora CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, pues qué bueno que ya te ayudaron a encontrar una solución gracias a dios tu ya la tienes pues ya te dijeron tu niño tiene esto y que les estas echando todas las ganas y de alguna manera gracias por el beneficio que le estás haciendo a la sociedad por todo ese valor y porque nos enseñas cosas que en un futuro vamos a ser madres y que no debemos de rendirnos no tenemos que tener vergüenza y adelante se lo difícil que es nosotros les comentábamos que de ser posible si se les daría en comodato para que estuvieran haciendo diferentes disciplinas quedaron que iban a platicar porque cada uno es un caso en especial de que si son niños pequeños y grandes y ya no les pueden dar las mismas terapias pero como gobierno como amiga como persona cuentas conmigo. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, de cualquier forma te felicito y no desmalles sigue adelante con tu entusiasmo y gracias por venir. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, te ofrecemos publicarlo también en el portal del Ayuntamiento para difundirlo con más amplitud. - - - - -

CLAUSURA DE SESIÓN

- - - Con el uso de la voz el presidente municipal C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 15:20 quince horas con

veinte minutos del día Viernes 17 diecisiete del mes de Enero del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada esta I primera sesión Ordinaria del Acta número 1 .-----

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES

C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

Las presentes firmas corresponden a la Sesión de Cabildo I Primera Ordinaria de fecha 17 diecisiete de Enero, consistente en 15 fojas por un solo lado.

